



El Indecopi promueve la reactivación de las Mypes de la Región Loreto con la entrega de 55 marcas colectivas y la creación de un Centro de Promoción de la Innovación

- ✓ **Comunidades nativas de los pueblos originarios Kukama Kukamiria, Ikitu y Ticuna, así como mujeres artesanas y productores asociados recibieron de manera gratuita sus registros de propiedad, para proteger sus creaciones.**

Para impulsar las economías regionales mediante el uso de las herramientas de la propiedad intelectual, el Indecopi entregó hoy las primeras 55 marcas colectivas en la Región Loreto, y anunció la creación de un Centro de Promoción de la Propiedad Intelectual (CEPI) con el fin de alentar emprendimientos, actividades inventivas y de derecho de autor que contribuyan con el desarrollo y crecimiento de la región de Loreto.

En esa dirección, la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, participó en la ceremonia de entrega de registros de marcas colectivas en la ciudad de Iquitos, que permitirán a artesanos de comunidades nativas de los pueblos indígenas Kukama Kukamiria, Ikitu y Tikuna, asociaciones de mujeres, criadores y productores de cultivos orgánicos agroindustriales, entre otros, acceder de manera fácil, rápida y económica a los beneficios de dichas herramientas (<https://bit.ly/3mW9JpR>).

“La campaña emprendida para impulsar el registro de la propiedad de las marcas colectivas es quizás la iniciativa más ambiciosa y la que más altas expectativas genera, porque lo que estamos haciendo es ponerle nombre propio al talento y a los productos que los artesanos y productores están insertando en el mercado peruano, y por qué no, en el mundo entero”, manifestó la presidenta del Indecopi.

El registro de las 55 marcas colectivas beneficia a 275 familias de la citada región y protegerán las artesanías hechas a base de tejidos con fibra vegetal, tintes naturales; así como productos agroindustriales como carne de paiche, cacao, arroz y faríña, este último un alimento a base de yuca, cuya elaboración se basa en técnicas ancestrales.

Pérez de Cuéllar destacó también el incremento de las solicitudes para el registro de marcas colectivas a cargo de la Dirección de Signos Distintivos. El 2017, indicó, se presentaron 38 y se aprobaron 10. En el 2018, bajo el Decreto Supremo 086-2017-PCM que beneficiaba a las comunidades afectadas por el Fenómeno del Niño Costero con la gratuidad, se presentaron 801 solicitudes y se aprobaron 765. Y desde el 2019, bajo el marco del Decreto Supremo 092-2018-PCM que amplió los beneficios a comunidades y asociaciones de todo el país, las solicitudes suman 3938 y ya están aprobadas 3657.

Además, este año se lanzó la campaña #YoProtejoMiMarca que potenció las acciones de difusión desarrolladas desde inicios de la pandemia. Así, la Dirección de Signos Distintivos ha logrado capacitar a 17 916 emprendedores, cifra largamente superior a las 4713 personas que se capacitaron todo el año 2019.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





En la ceremonia participaron también el viceministro de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, Wilson Falen Lara, así como la viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, Ángela María Acevedo Huertas. También el director Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, Marvin Jeffrey Ríos Mori y el coordinador de la Oficina Macrorregional de Promperú, Martín Pinedo Manzur. Junto a ellos estuvo la representante de asociaciones de artesanos y productores de la región, Silvia Olórtegui.

Estas son las marcas colectivas entregadas: <https://bit.ly/351axnr>

CEPI

A los importantes resultados ya mencionados se suma la iniciativa de la creación de un Centro de Promoción de la Propiedad Intelectual (CEPI) en la Región Loreto, para promover e incrementar el uso del sistema de propiedad industrial y la protección de activos intangibles (marcas o patentes).

Hay que destacar que este es el resultado de las acciones del Programa “IndecopiReactivaMype”, que Indecopi viene impulsando con propuestas de capacitación, normas e instrumentos para la reactivación de las Mypes, ante la emergencia sanitaria, enfatizó la presidenta de la institución.

Así, a través de este centro, el Indecopi ejecutará un trabajo especial con las Mypes y las comunidades nativas, ofreciéndoles asesoría y acompañamiento técnico para el registro de marcas colectivas, conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, certificados de obtentor de variedades vegetales; además de asesoría especializada sobre el registro de marcas comerciales, obras artísticas o patentes.

A través de la CEPI se ofrecerán charlas y talleres de capacitación a los solicitantes entre otros beneficios para que los emprendedores y creadores puedan proteger de manera exclusiva sus activos e ingresar a mercados más grandes y competitivos.

Iquitos, 6 de noviembre de 2020

Glosario:

Marcas colectivas: Son signos que distinguen productos o servicios ofrecidos por un grupo de personas, unidas en una asociación, cooperativa u otro tipo de organización legalmente constituida y cuyos productos o servicios comparten alguna característica común, como el origen geográfico, forma de cultivo, métodos de manufactura, entre otras. Asimismo, son activos empresariales a los que pueden acceder, especialmente, los productores y artesanos para introducir y posicionar sus productos y servicios en el mercado.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

